

**EVALUACIÓN PERIÓDICA**  
**DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**  
**Resol. N°2025- 1070 /CS**

Convocatoria carrera docente Resoluciones N° 2026-33-CD.

EXPTE.2026-516

UNIDAD CURRICULAR: GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

CARGO QUE SE EVALÚA: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA

DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. María Ester Resoagli . Karina

Emylsen Trangoni, Clavia Analía Córdoba

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Emilce Monzón Gauna

DOCENTE INSCRIPTO: Marta Mabel Meza

FECHA: 04 /06 / 2026 – Hora: 08 -----

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 08 días del mes de junio de 2026, a las 08:05 horas, se reúnen a través de la Plataforma Meet los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 2026-33-CD. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el/la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 832/24 CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de XX con Dedicación XX, con funciones en la unidad curricular Gabinete Psicopedagógico de la Facultad de Odontología de la UNNE. Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Srta. Emilce Monzón Gauna

**EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:**

Se cuantificarán los antecedentes académicos de puntuación permanente y los antecedentes correspondientes únicamente al período evaluado (4 años), que surjan del Informe de la Docente

Formación académico-disciplinar: 6.45 puntos

Formación docente: 6.50 puntos

Trayectoria docente universitaria: 4 puntos

Producción en docencia: 1.50 puntos

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: 0.60 puntos

Actividades de extensión universitaria y transferencia: 0.35 puntos

Formación de Recursos Humanos: 0.50 puntos

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: 2.10 puntos

Actividades profesionales: 2.00 puntos

Actividades de gestión universitaria: 1.30 puntos

Puntaje total obtenido: 75.55

**EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)**

La profesora ha presentado un plan de actividades para el Gabinete Psicopedagógico que evidencia una adecuada correspondencia con los objetivos institucionales y con las necesidades de acompañamiento académico, orientación y permanencia de los estudiantes en la carrera. Las acciones propuestas se encuentran alineadas con las funciones propias del Gabinete, contribuyendo al fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles y al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, se observa una sólida coherencia entre los distintos componentes del plan, manteniendo una articulación consistente entre la fundamentación, los objetivos, las líneas de acción, la metodología de trabajo, los recursos previstos y los mecanismos de seguimiento y evaluación, favoreciendo una intervención integral y contextualizada.

La propuesta metodológica se encuentra centrada en los estudiantes, los equipos docentes y la gestión académica, promoviendo espacios de escucha, orientación, acompañamiento, asesoramiento pedagógico y trabajo colaborativo, orientados a la mejora de las condiciones de aprendizaje, la inclusión educativa y la permanencia estudiantil.

Se destaca también la incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas de apoyo para la comunicación, el seguimiento de estudiantes, la implementación de tutorías,

la elaboración de materiales de orientación y la sistematización de información relevante para la toma de decisiones institucionales.

En relación con el sustento teórico de la propuesta, se evidencia la utilización de bibliografía actualizada y pertinente al campo psicopedagógico, educativo y de la educación superior, aportando fundamentos sólidos para el desarrollo de las acciones previstas.

La planificación contempla además una adecuada articulación con las distintas áreas académicas, equipos docentes, autoridades y demás actores institucionales, favoreciendo el abordaje interdisciplinario de las problemáticas detectadas y el acompañamiento integral de las trayectorias estudiantiles.

Se observa la incorporación de acciones vinculadas a la investigación y/o extensión, posibilitando la producción de conocimiento sobre las problemáticas educativas institucionales, así como el diseño de estrategias de intervención orientadas a la mejora continua de los procesos formativos.

Finalmente, el plan presentado resulta factible y viable en función de los recursos disponibles, la carga horaria asignada y las condiciones institucionales existentes, evidenciando una adecuada planificación de actividades, tiempos y estrategias para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En consecuencia, se considera que la propuesta reúne condiciones satisfactorias en relación con los criterios evaluados, constituyéndose en un plan de trabajo sólido, pertinente y acorde con las funciones del Gabinete Psicopedagógico y los lineamientos institucionales vigentes.

#### VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

Del análisis de la documentación presentada y de los informes correspondientes, se desprende que la profesora ha cumplido satisfactoriamente con las funciones y responsabilidades inherentes a su cargo durante el período evaluado.

En relación con el planeamiento de actividades, se observa una adecuada organización y programación de las acciones previstas, evidenciando coherencia entre los objetivos propuestos, las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados. La selección de contenidos y/o líneas de trabajo resulta pertinente y acorde con las necesidades institucionales y los propósitos formativos establecidos, permitiendo el cumplimiento de las metas previstas en el plan de actividades.

Respecto de la modalidad de trabajo implementada, se destaca la utilización de estrategias metodológicas adecuadas, favoreciendo la participación de los distintos actores institucionales, el trabajo colaborativo y la generación de espacios de acompañamiento, asesoramiento y orientación acordes a las funciones desempeñadas.

En cuanto al desempeño profesional, la docente ha demostrado compromiso, responsabilidad y capacidad para el desarrollo de las actividades asignadas, cumpliendo con las tareas previstas en tiempo y forma, participando activamente en las acciones institucionales y contribuyendo al fortalecimiento de los procesos académicos y formativos de la unidad académica.

Asimismo, se evidencia una permanente actualización y profundización de conocimientos vinculados a su campo de desempeño, reflejada en la incorporación de aportes teóricos y metodológicos actualizados, así como en la participación en actividades de formación, perfeccionamiento y mejora continua.

Como aspecto complementario, se destaca su disposición para el trabajo interdisciplinario, la articulación con distintos actores institucionales y su contribución al fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, cuando corresponda.

En el caso de las responsabilidades asumidas en la coordinación y/o conducción de equipos de trabajo, se observa además una adecuada gestión de las actividades desarrolladas, así como el seguimiento y acompañamiento de las acciones previstas, en concordancia con los informes anuales correspondientes.

En virtud de lo expuesto, se considera que la profesora ha alcanzado satisfactoriamente los objetivos previstos, evidenciando un desempeño acorde con las exigencias académicas e institucionales, por lo que la valoración integral de su actuación resulta altamente favorable.

#### VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Del análisis de la información aportada por la institución, se observa una valoración favorable del desempeño de la profesora en los distintos aspectos considerados para la evaluación.

En relación con los resultados de las encuestas estudiantiles implementadas por la Secretaría Académica, se evidencia una percepción positiva respecto de su desempeño docente, destacándose su compromiso con los procesos de enseñanza y aprendizaje, la disponibilidad para el acompañamiento de los estudiantes, la claridad en las propuestas de trabajo y la responsabilidad en el desarrollo de sus funciones académicas.

Asimismo, las actividades de control de gestión académica realizadas durante el período evaluado reflejan un adecuado cumplimiento de las obligaciones inherentes al cargo, observándose responsabilidad en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades asignadas, así como una participación activa en las acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad académica e institucional.

En cuanto al compromiso institucional, se destaca su participación sostenida en diversas actividades de la vida académica, colaborando en comisiones curriculares, comisiones ad hoc, jornadas, talleres, reuniones de trabajo y demás instancias institucionales convocadas por la Unidad Académica, demostrando una actitud proactiva y una disposición permanente para contribuir al desarrollo y mejoramiento institucional.

Por otra parte, las valoraciones consignadas en instancias previas de evaluación docente y/o concursos resultan favorables, observándose una trayectoria académica caracterizada por el cumplimiento de las funciones asignadas, el compromiso con la formación de estudiantes y la participación en actividades vinculadas con la docencia, la investigación y la extensión.

Asimismo, se advierte una adecuada atención a las recomendaciones formuladas oportunamente por las Comisiones Evaluadoras, evidenciando esfuerzos concretos orientados al fortalecimiento de su desempeño académico y profesional, así como una actitud receptiva frente a los procesos de evaluación y mejora continua.

En consecuencia, la valoración integral de los antecedentes considerados permite concluir que la profesora mantiene un desempeño satisfactorio, con un alto grado de compromiso institucional y académico, cumpliendo adecuadamente con las responsabilidades inherentes a su función docente.

#### EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Durante la instancia de evaluación se pudo constatar que la profesora posee adecuadas habilidades de comunicación, expresándose con claridad, precisión y solvencia académica. Sus intervenciones permitieron transmitir de manera organizada los fundamentos de su desempeño docente, evidenciando capacidad para argumentar, fundamentar decisiones pedagógicas y responder satisfactoriamente a las consultas realizadas.

Asimismo, manifestó una sólida motivación para permanecer en el cargo, expresando un compromiso sostenido con las funciones académicas que desempeña y con el desarrollo institucional de la unidad académica. Se evidenció interés por continuar fortaleciendo los procesos de enseñanza, aprendizaje y formación de estudiantes, así como por contribuir al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

En relación con el conocimiento del tema objeto de evaluación, demostró un dominio actualizado y profundo de los contenidos disciplinares y pedagógicos vinculados a su campo de desempeño, evidenciando capacidad para contextualizar los saberes, establecer relaciones conceptuales y fundamentar sus prácticas desde marcos teóricos pertinentes.

Respecto de su plan de actividades docentes, acreditó un conocimiento acabado de los objetivos, estrategias, metodologías y acciones previstas, pudiendo explicar con claridad los criterios que orientan su planificación, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación implementados para el logro de los resultados esperados.

Finalmente, evidenció una adecuada comprensión de la relevancia de la unidad curricular dentro del plan de estudios, identificando con precisión sus aportes al perfil profesional del egresado, sus articulaciones horizontales y verticales con otras unidades curriculares y su contribución a la formación integral de los estudiantes.

En virtud de lo expuesto, se considera que la profesora reúne condiciones altamente satisfactorias en los aspectos evaluados, demostrando competencias académicas, pedagógicas e institucionales acordes con las responsabilidades inherentes al cargo.

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del/la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el/la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO de la Profesora Marta Mabel Meza como Auxiliar Docente, con dedicación simple en el gabinete Psicopedagógico del de la Facultad de Odontología por el período de 4 años.

**Aspirante:** Marta, Meza

**TOTALES: 75.55**

**Antecedentes:** 25.55

**ENTREVISTA PERSONAL:** 20.00

**PLAN DE TRABAJO:** 30.00

**Antecedentes detalle:**

**PRODUCCIÓN EN DOCENCIA:** 1.50

**PREMIOS Y DISTINCIONES:** 0.25

**ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA:** 0.35

**ACTIVIDADES DE GESTIÓN UNIVERSITARIA:** 1.30

**FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:** 0.50

**FORMACIÓN DOCENTE:** 6.50

**TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA:** 4.00

**ACTIVIDADES PROFESIONALES:** 2.00

**FORMACIÓN ACADÉMICA-DISCIPLINAR:** 6.45

**ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DISCIPLINAR Y PEDAGÓGICAS:**  
2.10

**INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O ARTÍSTICA O DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL:** 0.60



**Od. Esp. Karina Emylsen  
Trangoni**



**Prof. Clavia Analía Córdoba**



**Prof. Maria Ester Resoagli**

**Hoja de firmas**